

SRA
MINISTRA DE SALUD
DRA. SOLEDAD BARRIA I
PRESENTE

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Hemos tomado conocimiento del concurso convocado por el Ministerio de su dirección para el cargo máximo del área farmacéutica en esa Cartera de Estado. Sin embargo y pese a la alta calificación de nuestros profesionales, muchos de los cuales hoy están capacitados también en el área de la gestión, la convocatoria queda abierta para otros profesionales al señalar textualmente: "Título Profesional Universitario de al menos 10 semestre del área de Ciencias Químicas, Medicas, Sociales o Administrativas".

Sra. Ministra, el desarrollo de una adecuada Política de Medicamentos, es de vital importancia en un tema tan sensible como la salud de los chilenos y el éxito del Plan Auge. Valoramos el establecimiento de un Departamento especializado, con profesionales idóneos que permitió un gran avance en estas materias. Por ello, es imprescindible que el cargo en mención sea ocupado por un profesional que reúna los conocimientos y expertiz que sólo posee nuestra carrera, como de hecho lo señala el Código Sanitario.

Finalmente como Colegio de Químico Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G, ofrecemos a usted nuestra colaboración en los criterios de selección de este cargo, como así mismo del desarrollo de la futura gestión de este profesional.

Saludan atentamente a Ud.